ESTUDIO DEL SECTOR

"CONTRATAR EN NOMBRE DE NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACION LOCATIVA Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS ASCENSORES EN LAS SEDES JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CODAZZI, CURUMANI Y CHIRIGUANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

El Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"[1].

El presente documento tiene como finalidad identificar y analizar los actores, condiciones y variables económicas relevantes para la ejecución de la interventoría del contrato cuyo objeto corresponde al suministro e instalación, incluidas las obras civiles, de los ascensores a ubicar en las sedes de la entidad en los municipios de Codazzi, Curumaní y Chiriguaná, en el departamento del Cesar.

En este contexto, el análisis se orienta a establecer los aspectos técnicos, financieros, operativos y de mercado que deben ser considerados para el adecuado seguimiento, control y supervisión integral del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad, plazo, alcance y presupuesto definidos por la entidad.

La información presentada a continuación se desarrolla conforme a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los Análisis del Sector en los procesos de contratación pública.

A. Entorno económico

La economía del país se encuentra estructurada en tres grandes sectores, diferenciados por sus características, composición y actividades económicas predominantes:

A. Sector primario (agropecuario).
B. Sector secundario (industrial).
C. Sector terciario (servicios).

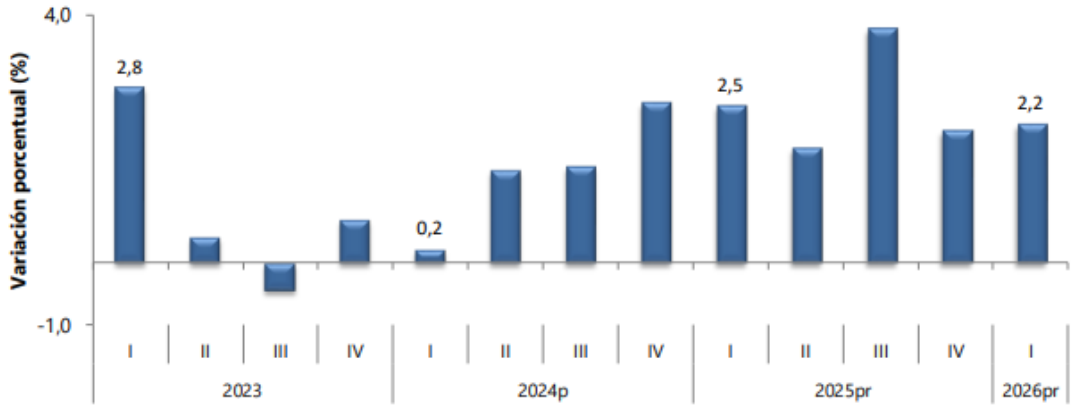
Para efectos del presente estudio, la contextualización del mercado se enfoca en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales de interventoría, supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de proyectos de infraestructura y montaje electromecánico.

En consideración a la diversidad de actividades que integran el sector servicios, se hace necesario delimitar el alcance del análisis hacia aquellas actividades directamente asociadas con la interventoría de contratos que comprenden la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

En este sentido, el presente análisis sectorial se orienta a identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de interventoría especializada, requeridos para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación del cumplimiento técnico, operativo, financiero y contractual del proyecto objeto de estudio.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Desde el enfoque de la producción, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Respecto a sector de la construcción que se relaciona con el servicio de interventoría que se pretende contratar, se tiene:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Evidenciando lo anterior se tiene que, el comportamiento macroeconómico del país evidencia un crecimiento moderado (2,2%), con un fuerte liderazgo del sector público, mientras que la construcción presenta una contracción significativa (-5,4%), especialmente en el segmento de edificaciones (-8,2%). Sin embargo, las obras civiles muestran un leve crecimiento (0,6%), lo cual refleja una mayor dinámica en proyectos de infraestructura pública.

En este contexto, la interventoría para la compra e instalación de ascensores con obras civiles en sedes judiciales se ubica en un segmento estratégico, ya que, aunque la actividad edificadora privada se encuentra en desaceleración, la inversión pública mantiene su dinamismo. Esto implica que este tipo de contratos adquieren mayor relevancia, pero también requieren un control más riguroso en su ejecución, debido a los riesgos asociados al entorno contractual del sector construcción, tales como retrasos, sobrecostos o afectaciones en la calidad de las obras.

Finalmente, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los códigos que aplican se identifican de la siguiente manera:[1]

Tabla 1 Clasificación de bienes o servicios

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
24101600	Ascensores
72154010	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81101505	Ingeniería estructural
80101600	Gerencia de proyectos

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra

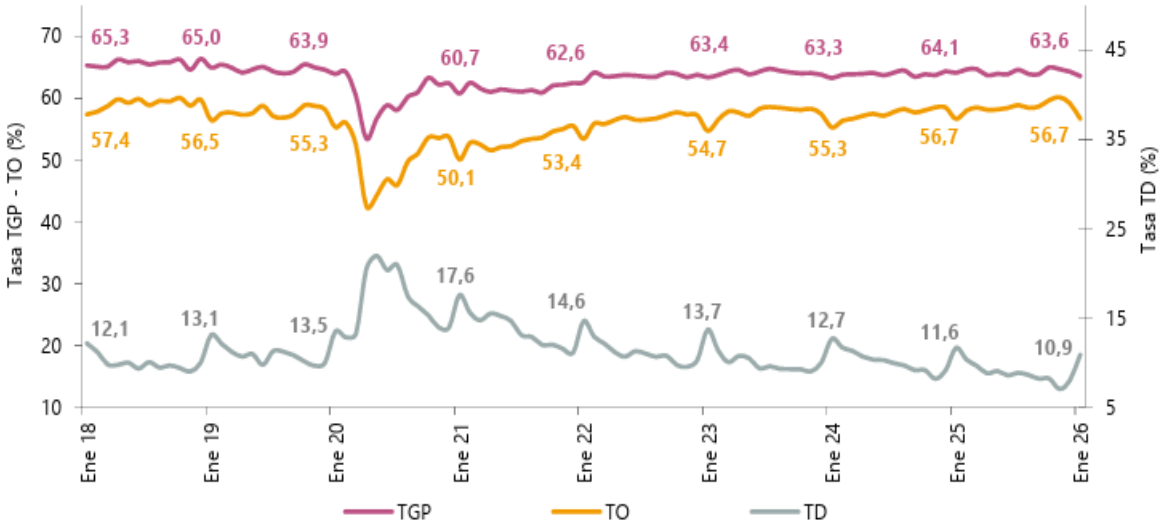
2. Análisis del mercado laboral

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

1 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. de https: // www.dane.gov. co/files/operaciones/PIB/bol-PIB- IVtrim2025.pdf

Ilustración 4 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



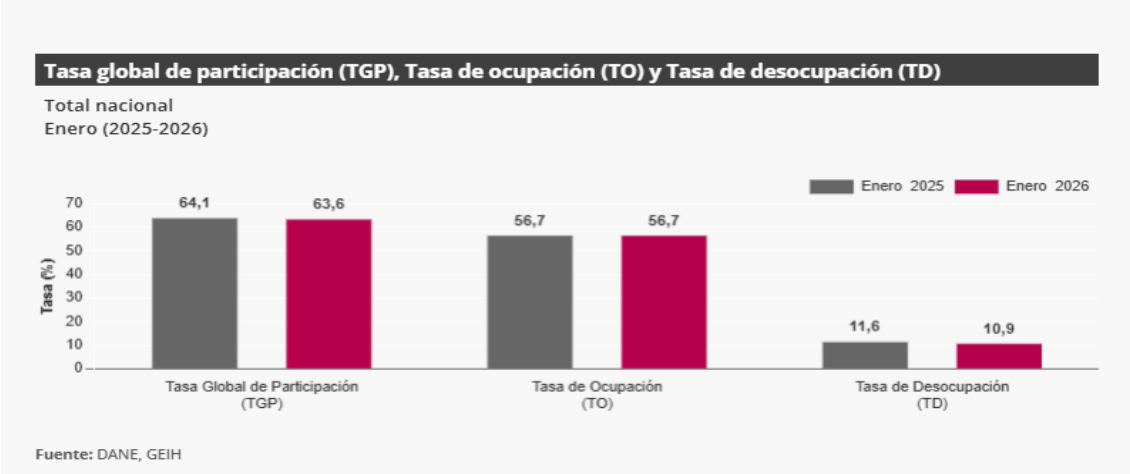
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[8]

Estos indicadores reflejan una mejora en el mercado laboral, en la que la ejecución de obras públicas de pequeña y mediana escala, como las reparaciones locativas, puede desempeñar un papel clave en la consolidación de esta tendencia.

Este tipo de contrato suele requerir una alta demanda de mano de obra, tanto calificada como no calificada, lo que favorece la contratación de trabajadores locales y la dinamización del empleo en los territorios donde se ejecutan las obras. La naturaleza intensiva en trabajo de estas actividades permite absorber rápidamente fuerza laboral disponible, contribuyendo así a la reducción de la desocupación, especialmente en sectores vulnerables o de baja calificación que encuentran en este tipo de intervenciones oportunidades de ingreso formal o temporal.

Ilustración 5 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)[9]



En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2026 (59,9%).

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública., de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

3. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales.

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía. Este incremento respecto a la inflación con la que cierra el año anterior es el siguiente:

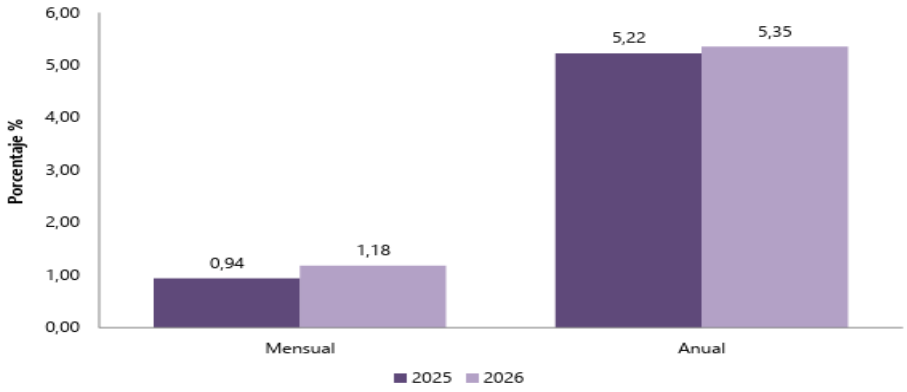
Ilustración 6 Inflación 2014-2025

Año	Cierre inflación
2014	3.66%
2015	6.77%
2016	5.75%
2017	4.09%
2018	3.18%
2019	3.80%
2020	1.61%
2021	5.62%
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	5.20%
2025	5.10%

Fuente: Banco de la Republica[11]

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Ilustración 7 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Tabla 2 Variación Salario Mínimo

SALARIO MÍNIMO				AUX. DE TRANSPORTE	
AÑO	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2026	$ 58.363,00	$ 1.750.905,00	34,7%	$ 249.095,00	53,7%
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	9,5%	$ 200.000,00	9,5%
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07%	$ 162.000,00	15,22%
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	16,00%
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	9,15%	$ 117.172,00	9,15%
2021	$ 30.732,00	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%
2020	$ 29.260,00	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	5,82%

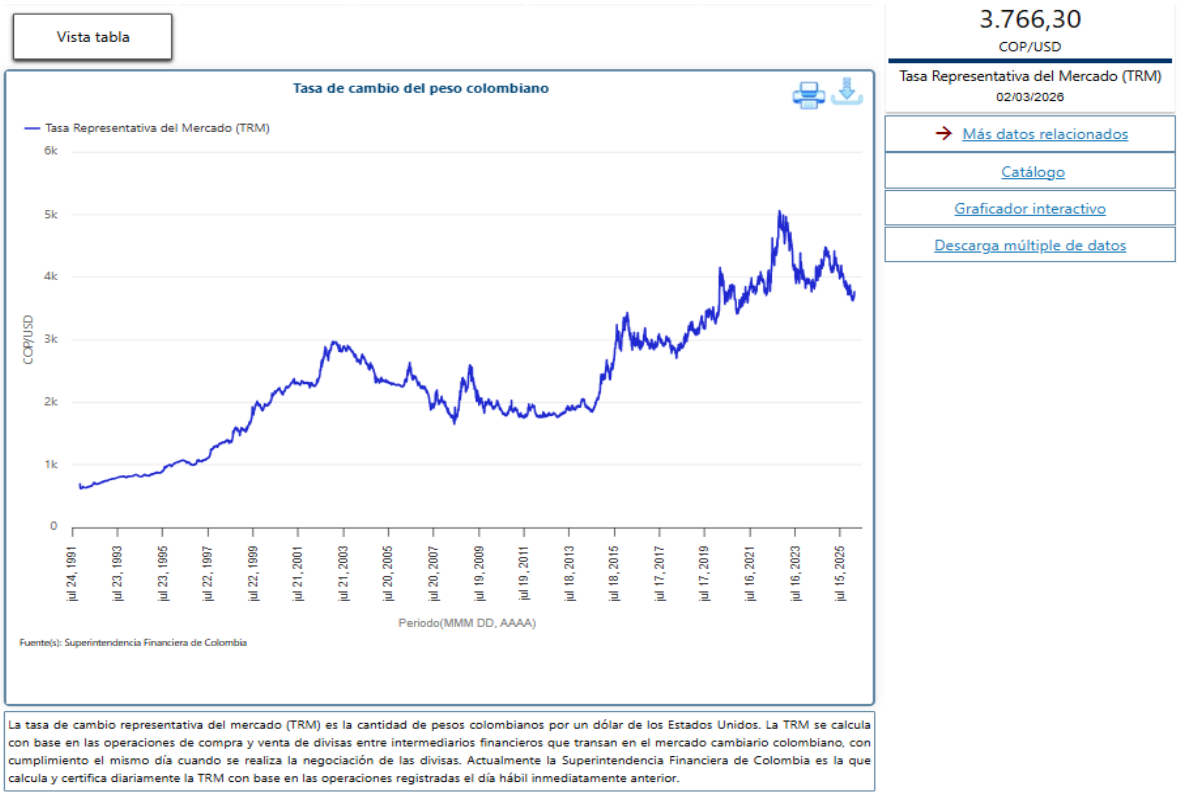
TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:

Ilustración 8 Tasa de Cambio Representativa del mercado



"Fuente: Banco de la República, TMR[14]

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso.

1. Contexto Internacional

Actualmente los mercados financieros se están viendo afectados por una posible guerra comercial de gran escala que puede generar volatilidad del dólar y otras divisas, lo cual impacta directamente en la contratación pública cuando involucra servicios tecnológicos.

Guerra Comercial: Una guerra comercial global, y especialmente entre Estados Unidos y China, suele traducirse en restricciones arancelarias, prohibiciones de exportación/importación y limitaciones al acceso de componentes esenciales, como maquinaria especializada para demoliciones, acero entre otros, dado que muchos de estos elementos son necesarios para las reparaciones y modernización de edificaciones en entidades públicas como la Rama Judicial, se podrían generar:

- Demoras en la adquisición de maquinaria plata y equipo: componentes taladoras, tubería especializada, cableado especial suelen tener origen en Asia (particularmente China y Taiwán), y su encarecimiento o escasez afectaría los tiempos de implementación del contrato.

- Aumento de costos: los aranceles y restricciones comerciales pueden incrementar el valor de los productos importados, generando riesgos de desfinanciamiento del contrato o necesidad de adiciones presupuestales.

- Dependencia de proveedores limitados: ante las tensiones geopolíticas, las empresas pueden restringir el uso de sus productos en ciertos países o exigir requisitos adicionales. Esto es crítico si el contratista depende de software o hardware estadounidense o chino.

Por otro lado, conforme a esto se debe tener presente que el presente estudio pretende evidenciar que se pueden presentar incrementos y bajas conforme a la inflación y a la TRM por la dinámica actual mundial y del país.

Adicional a esto se cuenta con una matriz de riesgos la cual se adjunta al presente proceso, y para el presente estudio se estipulan, entre otros, los siguientes factores de riesgo:

- Pandemias
- Guerras
- Protestas

2. Contexto Nacional

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reportó que el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) creció 1,55 % en enero de 2026, frente al mismo mes del año anterior, al pasar de 116,39 a 118,20 en su serie original. Para el primer trimestre, las estimaciones sugieren una expansión anual cercana al 2,7%.

A pesar del crecimiento anual, el comportamiento mensual reflejó una leve desaceleración. El ISE ajustado cayó 0,07 % frente a diciembre de 2025, cuando había alcanzado 126,57.

Sectores productivos con resultados dispares
De acuerdo con el Dane, el desempeño de la economía estuvo marcado por diferencias entre los sectores:

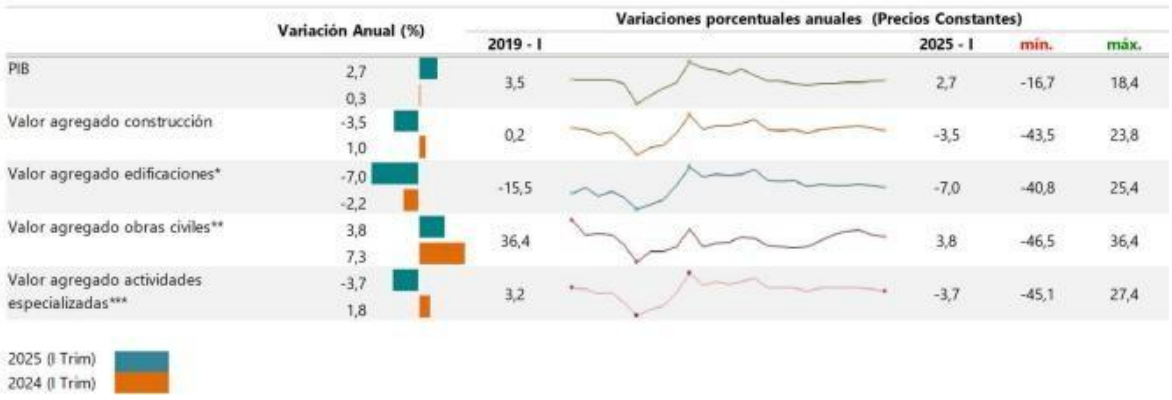
- Actividades primarias (agricultura y minería): registraron una caída de 2,39 % en la serie original y de 2,51 % en la ajustada.
- Actividades secundarias (industria y construcción): retrocedieron 0,97 % en la serie original y 1,01 % en la ajustada. Sin embargo, en la comparación mensual mostraron un repunte de 0,43 %.

En contraste, el sector de servicios mantuvo el crecimiento:

- Actividades terciarias: aumentaron 2,73 % en la serie original y 2,83 % en la ajustada.

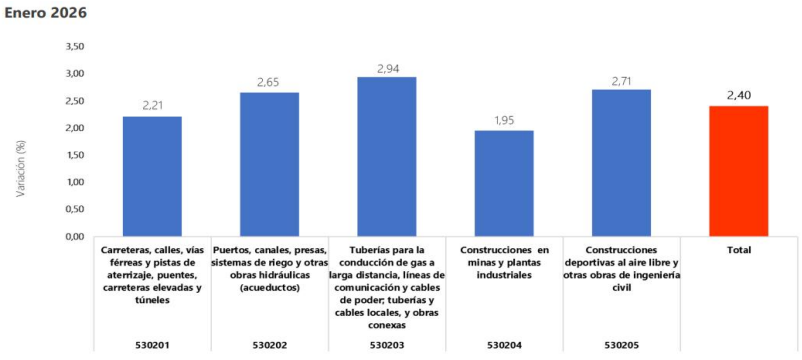
de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Ilustración 9 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores



Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.
En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Enero 2026 Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Ilustración 10 Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción

4. Análisis sector de Ascensores:

En el marco del sector de suministro, instalación y mantenimiento especializado de ascensores, se evidencia que este tipo de servicios reviste un alto grado de complejidad técnica, al involucrar componentes electromecánicos, obras civiles y el cumplimiento de estrictos estándares normativos de seguridad, como lo establecido en la NTC 5926.

En este contexto, la ejecución de proyectos orientados a la modernización, reposición o instalación de sistemas de transporte vertical en edificaciones públicas, como las sedes judiciales, requiere no solo de proveedores técnicamente idóneos, sino también de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

En efecto, el comportamiento reciente del sector construcción y de servicios especializados evidencia un escenario de ajustes y presiones en la ejecución de proyectos, lo que incrementa la necesidad de asegurar condiciones óptimas de calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución de contratos que involucren infraestructura física y sistemas técnicos complejos.

En este sentido, la interventoría se constituye como un componente fundamental dentro del proceso contractual, en tanto permite ejercer una supervisión técnica, administrativa, financiera y legal independiente, orientada a verificar que las actividades asociadas a la instalación de ascensores y las obras civiles complementarias se desarrollen de conformidad con las especificaciones técnicas, los diseños, la normatividad vigente y las condiciones pactadas.

Así mismo, considerando la cadena productiva del sector, en la cual intervienen múltiples actores como fabricantes, proveedores, instaladores, técnicos especializados y entidades usuarias, la interventoría resulta necesaria para articular dichos actores, mitigar riesgos asociados a la ejecución, prevenir desviaciones en costos o cronogramas y garantizar la correcta recepción de los bienes y obras contratadas.

Por lo anterior, la contratación de la interventoría no solo responde a un requisito de control contractual, sino que constituye una herramienta estratégica para salvaguardar la correcta inversión de los recursos públicos, asegurar la calidad del proyecto y proteger la seguridad de los usuarios finales de los sistemas de transporte vertical.



1. Gremios y asociaciones del sector

A la fecha existen diversos gremios y asociaciones que representan a los diferentes sectores y subsectores involucrados en la ejecución de interventorías para obras de construcción, así como en el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores, actividades que estarán a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción, desarrollo, regulación y defensa de los intereses del sector de la construcción y de la industria electromecánica en el país. Entre los principales gremios y asociaciones relacionados con esta actividad se encuentran los siguientes:

- Cámara Colombiana de la Construcción **(CAMACOL).**

Cámara Colombiana de la Construcción: CAMACOL es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/

- Asociación Colombiana de Ingenieros **(ACIEM).**

Gremio profesional que agrupa a los ingenieros en Colombia y promueve el desarrollo tecnológico, la calidad, la seguridad industrial y las buenas prácticas en la ejecución de proyectos de ingeniería, incluyendo obras civiles, eléctricas, electrónicas y electromecánicas relacionadas con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ascensores. Asimismo, participa en actividades de capacitación, actualización normativa y fortalecimiento técnico del sector

- Consejo Colombiano de Seguridad **(CCS).**

Consejo Colombiano de Construcción Sostenible: El CCCS es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medioambiente desde 2008, año de su fundación. http://www.cccs.org.co/

- Sociedad Colombiana de Ingenieros **(SCI).**

Organismo gremial y consultivo del sector de la ingeniería en Colombia, orientado a promover el desarrollo técnico, científico y ético de la ingeniería y la construcción. La SCI contribuye al fortalecimiento de estándares de calidad, supervisión técnica e implementación de buenas prácticas en proyectos de infraestructura, obras civiles y montajes electromecánicos, actividades relacionadas con la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

- **ICONTEC**, como organismo de normalización técnica aplicable al sector:

Organismo nacional de normalización, certificación y evaluación de la conformidad en Colombia, encargado de desarrollar y promover normas técnicas y estándares de calidad aplicables a los sectores de la construcción, ingeniería y equipos electromecánicos. Su labor contribuye al cumplimiento de requisitos técnicos, de seguridad y calidad en proyectos relacionados con el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia La **ANDI**:

Agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros. http://www.andi.com.co/

- Asociación Colombiana de Consultores (**ASOCONSULT**):

Gremio que representa a las firmas consultoras y de interventoría en Colombia, promoviendo el desarrollo de la consultoría en ingeniería, arquitectura y proyectos de infraestructura. Esta asociación impulsa estándares de calidad, transparencia, supervisión técnica y buenas prácticas en la prestación de servicios de consultoría e interventoría aplicables a proyectos de construcción, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ascensores.

- Cámara Colombiana de la Infraestructura **CCI**:

La Cámara Colombiana de la Infraestructura es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/

Estas asociaciones y gremios juegan un papel crucial en la regulación, fortalecimiento institucional, capacitación y actualización técnica del sector de la construcción y la consultoría en el país. En el marco de la interventoría, estas entidades contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos de supervisión, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y normativo de los proyectos.

Asimismo, organizan congresos, seminarios, capacitaciones y actividades de formación dirigidas a profesionales, consultores, interventores y personal técnico, con el propósito de mantener actualizados a los diferentes actores del sector frente a las normas técnicas, estándares de calidad, seguridad industrial, innovación tecnológica y buenas prácticas aplicables a proyectos de construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

5. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la interventoría corresponde al conjunto de normas y disposiciones legales aplicables a la contratación estatal, la supervisión técnica de obras, la seguridad industrial y el cumplimiento de estándares de calidad en proyectos de construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

En este contexto, la interventoría deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente relacionada con la contratación pública, las normas técnicas de ingeniería y construcción, los reglamentos de seguridad aplicables a equipos de transporte vertical, así como las disposiciones sobre salud y seguridad en el trabajo, control de calidad y responsabilidad profesional, garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, compila todos los requisitos normativos del ámbito de la salud y la protección social.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Reglamentación	Descripción
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único
Decreto 2467 de 2018	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
Norma Técnica Colombiana NTC 6072	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas. Solo como norma complementaria de SST aplicable a Labores de instalación.
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011,

	340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017
Resolución No. 0340 28 ENE. 2026 – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.

6. Análisis de la oferta y demanda

El sector relacionado con la interventoría de proyectos de suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores en Colombia cumple un papel fundamental en la verificación, control y aseguramiento de la correcta ejecución de infraestructuras públicas y privadas. En particular, la interventoría de sistemas de transporte vertical ha adquirido mayor relevancia en un contexto donde la seguridad de los usuarios, la calidad técnica de las instalaciones, el cumplimiento normativo y la adecuada operación de los equipos constituyen prioridades para las entidades del Estado.

El análisis de la oferta y la demanda en el sector de la interventoría permite comprender la dinámica del mercado respecto a la disponibilidad de firmas consultoras y profesionales especializados, la experiencia técnica requerida y las condiciones regulatorias aplicables a la supervisión de este tipo de proyectos. Factores como el conocimiento especializado en sistemas electromecánicos y transporte vertical, el cumplimiento de normas técnicas y de seguridad, así como la necesidad de personal idóneo con experiencia específica en interventoría de ascensores, configuran un escenario de oferta limitada frente a una demanda institucional permanente.

Este análisis permite sustentar la necesidad de contratar una interventoría especializada que garantice el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato, verificando que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del ascensor se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, estándares de calidad, requisitos de seguridad y obligaciones contractuales establecidas por la entidad.

6.1. Análisis de la oferta

Con el fin de identificar los posibles oferentes que pueden participar en el proceso de contratación de la interventoría, la Rama Judicial realizó la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades públicas en vigencias anteriores, relacionados con la interventoría de obras de suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores y sistemas de transporte vertical.

De la revisión del sector de consultoría e interventoría especializada, se evidencia que esta actividad puede ser desarrollada por personas naturales, firmas consultoras,

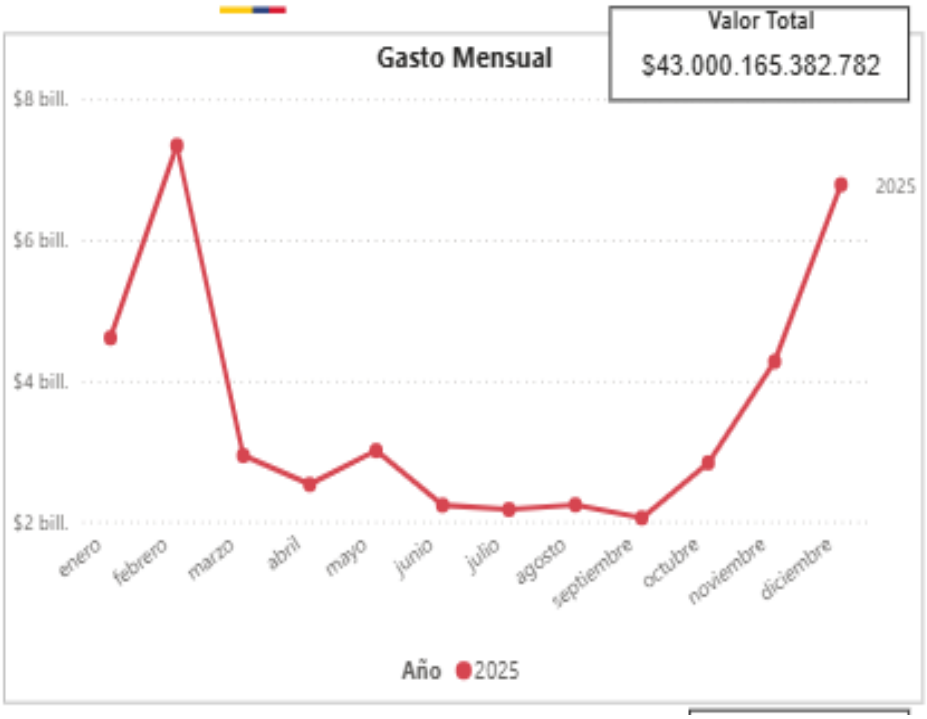
organizaciones públicas o privadas y empresas especializadas en interventoría, supervisión técnica y gerencia de proyectos de infraestructura y sistemas electromecánicos.

Asimismo, se identificó que existen en el mercado profesionales y empresas con experiencia específica en interventoría de proyectos de ascensores, capaces de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y de seguridad requerido para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y condiciones contractuales establecidas por la entidad.
.

1. Proveedores

La Dirección Seccional de Administración Judicial Valledupar identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento los proveedores que han contratado, durante los años 2024 a 2026 del sector de ascensores. resultados de una muestra de 195 empresas del macro sector Información y Comunicaciones con los códigos CIIU F4329 (Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil), F4390 (Otras instalaciones especializadas) y M7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de ascensores del cual esta evidenciado en los siguientes gráficos:

Ilustración 11 Gastos Mensual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación de

realizar la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un ascensor en edificios, se adjudicaron en el año 2025 el total de 383,22 contratos por más de $43.000.165.382.000 en el mes de enero, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Ilustración 12 Comportamiento contratación bienes y servicio



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	141	$305.646.805.087	0,71%	141	$305.646.805.087	0,71%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	127	$19.050.066.388	0,04%	127	$19.050.066.388	0,04%
2411 - Recipientes y almacenamiento	146	$44.793.040.298	0,10%	146	$44.793.040.298	0,10%
2412 - Materiales de empaque	28	$228.303.589.230	0,53%	28	$228.303.589.230	0,53%
2413 - Refrigeración industrial	35	$8.240.050.278	0,02%	35	$8.240.050.278	0,02%
2414 - Suministros de embalaje	19	$1.962.122.768	0,00%	19	$1.962.122.768	0,00%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4017	$1.680.866.647.532	3,91%	4017	$1.680.866.647.532	3,91%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	71	$132.369.314.228	0,31%	71	$132.369.314.228	0,31%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	381	$911.680.432.170	2,12%	381	$911.680.432.170	2,12%
7214 - Servicios de construcción pesada	1263	$1.874.506.728.014	4,36%	1263	$1.874.506.728.014	4,36%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1506	$4.972.691.132.749	11,56%	1506	$4.972.691.132.749	11,56%
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	30	$19.620.700.682	0,05%	30	$19.620.700.682	0,05%
7311 - Industrias de la madera y el papel	13	$281.005.747	0,00%	13	$281.005.747	0,00%
7312 - Industrias del metal y de minerales	8	$1.710.579.240	0,00%	8	$1.710.579.240	0,00%
Total	383225	$43.000.165.382.782	100,00%	383225	$43.000.165.382.782	100,00%

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

NIT	Razón social de la sociedad	ción Industrial Internacional Uniforme Versión 4
800003776	DICONSULTORIA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800015774	B & C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800039398	INGEAL S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800053619	CUPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800064761	SESAC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800086501	EDL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800122811	COTEL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800129789	HACE INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800146220	CONSCOL SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas

Con estas imágenes podemos dilucidar los proveedores más representativos para el año 2024 como quiera que la información del año 2025 no se encuentra disponible en el portal de la superintendencia de sociedades SIS tanto por números de contratos como en montos.

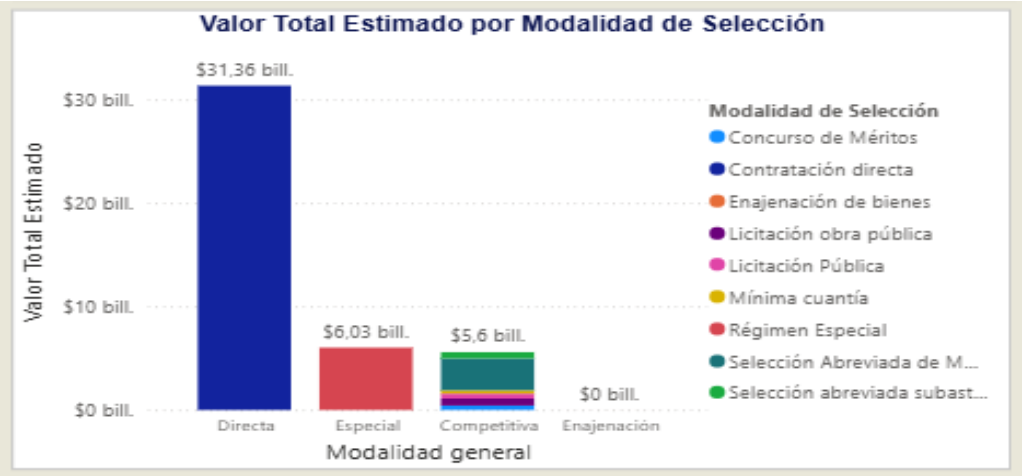
Se presentan resultados de una muestra de 195 empresas del macro sector Información y Comunicaciones con los códigos CIIU F4329 (Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil), F4390 (Otras instalaciones especializadas) y M7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica e interventoría).

6.2. Estudio de la demanda

En este contexto, y de acuerdo con procesos de contratación con objeto similar adelantados por entidades y organismos estatales, consultados a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente y sus herramientas de análisis de demanda, se logró evidenciar que la contratación de servicios de interventoría para proyectos de suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores se realiza, principalmente, mediante las modalidades de selección previstas en la normatividad de contratación estatal vigente.

De igual manera, se observó que las entidades públicas requieren interventorías especializadas que garanticen el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y de seguridad de este tipo de contratos, debido a la complejidad técnica de los sistemas de transporte vertical y a la necesidad de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estándares de calidad y normas aplicables.

Ilustración 15 Valor Total por Modalidad de selección



Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referente a proyectos relacionados con la interventoría para el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores, se encontró la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) años:

Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Año	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
MC 22 DE 2025	INTERVENTORIA DE ASCENSOR	2025	CONSORCIO INTER ASCENSOR	$46.376.680
MC-CCS-9310- 558 - 2024	INTERVENTORIA ASCENSOR IBANASCA	2024	RF ELEVADORES Y ARQUITECTURA S.A.S	$ 19.000.000
MC-DR-09-2024	INTERVENTORIA A PROCESO ASCENSORES SAMC-DR-01-2024	2024	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	$ 95.126.762,28
MC 17 DE 2024	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ASCENSOR SANTANDER DE QUILICHAO	2024	CONSORCIO A&A RAMA JUDICIAL	$ 75.832.598

7. FORMA DE CALCULAR EL PRESUPUESTO Y VALOR DEL PRESENTE PROCESO, MODALIDA DE SELECCION

Con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso de selección se procedió a adelantar estudio y análisis de los precios del mercado, para lo cual se invitaron a varios posibles proveedores. El cálculo del presupuesto podrá ser consultado en el documento denominado ***"ESTUDIO DE MERCADO".***

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, el presupuesto oficial asciende a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE ($58.503.901),** permitiendo que se surta el proceso a través de la modalidad de mínima cuantía.

El plazo de ejecución de dichos recursos estará comprendido desde indicación de inicio en SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2025

El cálculo del presupuesto podrá ser consultado en el documento denominado ***"ESTUDIO DE MERCADO".***

8. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1,2.2.1.1.1.6.3, subsección 6, 2.2.1.1.1.3.1 subsección 3, sección 1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 sección 5 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Para conocer el análisis de riesgos y la forma de mitigarlo, **Ver Anexo: MATRIZ DE RIESGOS.**

8.1 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA deberá otorgar garantía con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más
Calidad del servicio	10%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más
Pago de salarios y prestaciones	5%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

Debido a la naturaleza del objeto contractual, el cual implica actividades de saneamiento ambiental, manejo de químicos, trabajo en alturas y espacios confinados, se hace necesario exigir póliza de responsabilidad civil extracontractual, con el fin de cubrir posibles daños a terceros derivados de la ejecución del contrato.

El contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del contrato, así como ampliar el valor de esta y/o su vigencia, en el evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual contará con un término de tres (3) días calendario para el cargue el correspondiente certificado modificatorio de la póliza en el SECOP II, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.

NOTA: El valor de todos los amparos se debe establecer en la cifra exacta con decimales o aproximar al peso siguiente, con el fin que los porcentajes de suficiencia de la garantía no sean inferiores a los señalados.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio de análisis del sector y estudio de mercado realizado para el presente proceso de contratación de la interventoría, se concluye lo siguiente:

- En la matriz de riesgos se identificaron y analizaron los posibles factores de riesgo que podrían presentarse durante la ejecución del contrato de interventoría, relacionados con aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y de seguridad. En consecuencia, resulta necesario que los futuros oferentes cuenten con estrategias, planes de contingencia y mecanismos de mitigación que les permitan atender posibles inconsistencias, eventualidades o reevaluaciones que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto, garantizando así el adecuado seguimiento y control del contrato objeto de interventoría.

- Del estudio de mercado realizado se estableció que actualmente existe pluralidad de oferentes con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar actividades de interventoría relacionadas con el suministro, instalación y puesta en

marcha de ascensores, lo que permite garantizar condiciones de participación y concurrencia dentro del proceso de selección.

- De acuerdo con el estudio de mercado efectuado, se determinó el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de interventoría, el cual incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, tales como honorarios profesionales, impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación contractual. Asimismo, se estableció que los recursos destinados para la contratación se encuentran financiados con cargo a la Ley General del Presupuesto de la Nación.

Responsable del estudio,

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Valledupar
Fecha de diligenciamiento	Junio 3 de 2026
Servidores designados por el Grupo de Asuntos Legales	
Firma	
Nombre del Empleado	Sandra Roció Luque Luque – Responsable Aspecto Técnico